

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25584133

Fecha Envío OC. : 27-05-2015 13:09:49

Fax : 25584133

Estado : Enviada a Proveedor

# ORDEN DE COMPRA N°: 2765-922-SE15

<b>SEÑOR (ES)</b> :	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DINAR S A	<b>A Sr (a)</b> :	ALFREDO ARAYA SILVA
<b>DIRECCIÓN</b> :	LAS BRISAS 153 LA CISTERNA	<b>FONO</b> :	(56)(02) 3595797
<b>RUT</b> :	99.568.810-7	<b>FAX</b> :	(56)(02) 3595797
	La Cisterna		Región Metropolitana de Santiago

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	Servicio de coffee break para el 27 de mayo		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Gladys Camila Pérez Albornoz	56-02-25584133	cperezalbornoz@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101601	Banquetes	70 Unidad	Servicio de coffee break con motivo realizarse el día 27 de mayo de 2015 a las 19:00 hrs..-	Servicio de coffee break que incluye: te, café, jugos naturales, sandwichs carne-queso, porción de torta, garzones mantelería.-	5.500,00	0,00	0,00	385.000
					<b>Neto</b>	\$		<b>385.000</b>
					<b>Dcto.</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Cargos</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Subtotal</b>	\$		<b>385.000</b>
					<b>19% IVA</b>	\$		<b>73.150</b>
					<b>Total</b>	\$		<b>458.150</b>

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

### Observaciones:

Solicitud N° 1089 Alcaldía  
Coordinación Sra. Lucy Cifuentes, fono 225407509  
Pre-obligación 05-783  
Alcaldía (2), Archivo.-

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones  
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>